

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria deportiva de los atletas fueguinos Mahia ALONSO, Antonella Solange OJEDA, Nicolás RAVASSA, Bruno MALIZIA, Ian Marco BIANCHI, Valentino PORTELLA, Juan Pablo MARQUEZ y Renata GODOY.

Artículo 2º.- Reconocer y distinguir el esfuerzo de nuestros jóvenes atletas quienes se han destacado sobresaliendo de manera notable representando a Tierra del Fuego y siendo fuente de inspiración para la sociedad en su conjunto.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente resolución a los atletas fueguinos referidos en el artículo 1º.

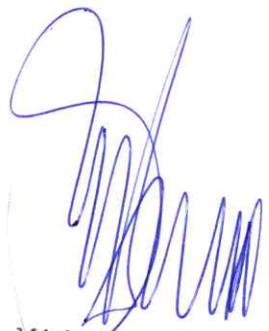
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 271 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo